

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2018, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A., ubicadas en la De los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 180.000,00	75
Ángel Guillermo Avalos Quesedo	USD 60.000,00	25
<b>TOTAL:</b>	USD 240.000,00	100

A petición de los accionistas, preside ad hoc la sesión el Dr. Alvaro R. Mejía Salazar y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2017 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2017.
3. Presentación y discusión del Informe de Auditores Externos.
4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017.
5. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. **Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2017 del Gerente General y del Comisario de la compañía**

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2017 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2017 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

## **2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2017**

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, el contador de la compañía procede con la lectura del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento y luego de la discusión al respecto, el Balance General 2017 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el contador procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2017 es aprobado unánimemente por los accionistas.

## **3. Presentación y discusión del Informe de Auditores Externos.**

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, el contador de la compañía da lectura al Informe presentado por SERVICES MAAS ECUADOR Cia. Ltda., firma que auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2017. Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

## **4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017**

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a la cuenta patrimonial de la compañía "Ganancias Acumuladas" (Utilidades no distribuidas).

#### 5. Elección de Comisario Principal de la compañía

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir a la Sra. Ing. María Liseth Pereira Chamorro, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2018. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 21H30.



Ing. Guillermo Castro Palacios  
Accionista

C.C. 170798249-0-5



Dr. Alvaro R. Mejía Salazar  
Presidente de la Junta Ad-hoc



Ing. Guillermo Avilés Quevedo  
Accionista

C.C. 180007179-5